



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

-Versión Pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 1938
-Versión Pública de la factura con folio A 1856, 15263 y B 15407 de la de la comisión para presenciar protocolo de pruebas aprobado mediante oficio DGGIMAR.710/007126 del 08 de Diciembre del 2021 en Huichapan, Hidalgo del 21/02/2022 al 25/02/2022

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el oficio de comisión pagina 2

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI). Contenidos en el archivo facturas paginas 3 a 5

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Arturo Gavilán García

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública (Se agrega Link)

ACTA_12_2022_SIPOT_2T_2022_FIX concertada el 15 de julio del 2022

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_12_2022_SIPOT_2T_2022_FIX.pdf

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RAQUEL DOMINGUEZ MARTINEZ

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO JEFA DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
		DIVISA	PAQUETE	
Huichapan Hidalgo	21/02/2022 25/02/2022	4 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 7,650.00
TOTAL DÍAS:		4 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

presenciar protocolo de pruebas aprobado mediante oficio DGGIMAR.710/007126 del 08 de diciembre del 2021

V. OBSERVACIONES

vp-710-007 El traslado es por pasajes terrestres

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

RICARDO ORTIZ CONDE

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

REVISÓ

MARÍA MAYELA FÉLIX RANGEL

SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

RAQUEL DOMINGUEZ MARTINEZ

JEFA DE DEPARTAMENTO

Factura A 1856

JULIO CESAR MEJIA ROJO

RFC: MERJ841003518

Tipo de comprobante : I - Ingreso

No de serie del Certificado del CSD: [REDACTED]

Folio Fiscal: [REDACTED]

Régimen: 621 - Incorporación Fiscal

DATOS DEL CLIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RFC: SMA941228GU8

Uso CFDi: G03 - Gastos en general

EXPEDIDO EN

CP:42400

Fecha y hora de emisión: 2022-02-28T15:39:53

Cantidad	U Medida	Descripción	V Unitario	Impuestos	Importe
1	Q3 - Pza.	90101503 - COMBO 7 CHESSEBURGER.	64.6551	002 - IVA: 10.34	64.6551
1	G21 - Pza.	90101503 - FRAPPUCHINO HELADO GD.	47.4137	002 - IVA: 7.59	47.4137

Condiciones de Pago : Está factura fue realizada por el consumo de el día 21 de febrero del 2022.

SubTotal \$	112.07
+IVA 16% \$	17.93
=TOTAL \$	130.00

CANTIDAD CON LETRA : CIENTO TREINTA PESOS 00/100 MXN

MONEDA : MXN - Peso Mexicano | METODO PAGO : PUE - Pago en una sola exhibición | FORMA PAGO : 01 - Efectivo

FECHA TIMBRADO : 2022-02-28T15:41:22

No de Serie del Certificado del SAT : [REDACTED]

Sello Digital del CFDi

Sello Digital del SAT

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CARNITAS Y BARBACOA
LOS ARCOS

TREJO ALVAREZ ERNESTO

TEAE661008PC5
RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
EXT MERCADO MUNICIPAL, LOCAL 6 Y 7, CENTRO HISTORICO, 42400,
HUICHAPAN, A UN COSTADO DE LA PLAZA REFORMA, Huichapan, Hidalgo, México
Tel. (761)7821654

CLIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SMA941228GU8
USO CFDI: G03 - Gastos en general
Ejercito Nacional, No. 223, Anáhuac I Sección, 11320, Ciudad de México, Miguel
Hidalgo, Ciudad de México, México

Factura 15263

FOLIO FISCAL (UUID)

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2022-02-24T23:31:30

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

SVT110323827

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2022-02-24T23:20:57

LUGAR DE EXPEDICIÓN

42400

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	1	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 299.78	\$ 299.78

Clave Prod. Serv. - 90101501 Restaurantes

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - \$ 299.78 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 47.97

Retenciones:

001 ISR Base - \$ 299.78 Tasa - 0.012500 Importe - \$ 3.75

IMPORTE CON LETRA

TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

01 - Efectivo

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL

\$ 299.78

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 47.97

RETENCIÓN ISR

\$ 3.75

TOTAL

\$ 344.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

Facturar en línea premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: fel.blikon.com/xml

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.blikon.com

1

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1



ANGEL RODRIGUEZ HERNANDEZ
RFC: ROHA7405043MA
Incorporación Fiscal (621)

INGRESO

FOLIO: 15407

SERIE: B

FOLIO FISCAL (UUID):

FECHA DE EMISIÓN: 2022-02-24T19:13:00

FECHA DE TIMBRADO: 2022-02-24T19:15:12

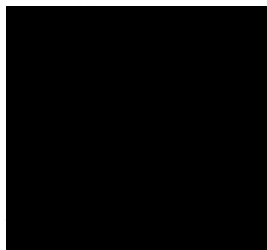
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 42400

USO: Gastos en general (G03)

RECEPTOR:
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RFC: SMA941228GU8

Cant.	Unidad	Concepto	Precio unitario	Importe
1	Unidad de	CONSUMO DE ALIMENTOS No. de identificación: 010781585583122351qq22 Clave del producto o servicio: 90101503 Clave unidad: E48	\$ 86.21	\$ 86.21
Traslados: IVA Tasa 16.00% Base: \$ 86.21 Importe: \$ 13.79				
Cantidad con letra: CIEN PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL \$ 86.21
Forma de pago: (28) Tarjeta de débito				IVA Tasa 16.00% \$ 13.79
Moneda: MXN (1)				TOTAL TRASLADOS \$ 13.79
				TOTAL \$ 100.00

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (PUE)



SELLO DIGITAL DEL CFDI

FOLIO FISCAL (UUID):

SELLO DEL SAT:

CADENA ORIGINAL DEL
COMPLEMENTO DE CERTIFICACION
DEL SAT:

[Verificar](#)

NO. SERIE CSD DEL SAT

NO. SERIE CSD DEL EMISOR

Esta es una representación impresa de un CFDI.

Debo y pagaré a la orden de ANGEL RODRIGUEZ HERNANDEZ la cantidad marcada como total de esta factura, valor de la mercancía y/o servicios descritos que he recibido a mi entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y Artículos correlativos por no ser pagaré domiciliario.


Firma

Raquel